



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

# DIARIO DE SESIONES

Número 91

VII Legislatura

Año 2006

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ**

**Sesión plenaria número 50  
celebrada el jueves, 29 de junio de 2006**

SESIÓN PLENARIA

## ORDEN DEL DÍA

### Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma

Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 7-06/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas, cuarenta minutos del día veintinueve de junio de dos mil seis.

### **Punto único del orden del día: Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma**

*Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 7-06/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 6095).*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

Votaciones: consultar texto.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas del día veintinueve de junio de dos mil seis.

### Debate de la Comunicación del Consejo de Gobierno 7-06/CCG-000001, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### La señora PRESIDENTA

—Señorías, buenos días.

Si ocupan sus escaños, reanudaremos la sesión que interrumpíamos en la noche de ayer, dedicada monográficamente al debate sobre el Estado de la Comunidad de Andalucía.

Corresponde, en este caso, intervenir al Grupo Parlamentario Socialista, y lo hará don Manuel Gracia Navarro, Portavoz de dicho Grupo parlamentario.

Tiene la palabra, señor Gracia.

#### El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Efectivamente, corresponde en este momento el turno de intervención al Grupo Parlamentario Socialista. El formato de este debate siempre tiene alguna particularidad respecto a otros debates que se celebran en la Cámara. Y quizás en esta ocasión más que en otras, yo quiera empezar mi intervención resaltando esas circunstancias, para agradecer a los Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario Socialista el trabajo que han desarrollado a lo largo del último año en esta Cámara; trabajo del que, como su Portavoz que soy, puedo dar buena fe, y del que también puedo decir que me siento orgulloso.

Creo, señorías, que, frecuentemente, el trabajo del Grupo mayoritario de la Cámara, del Grupo que apoya al Gobierno, es un trabajo no suficientemente conocido y no suficientemente apreciado. Y no lo digo en tono de reproche hacia nadie ni hacia nada, sino sólo constatando un hecho. Es absolutamente frecuente, yo diría que es normal en el sentido ése, de frecuente —no de que fuera lo normal, la norma—, que, de un debate de estas características, como de otros muchos que se celebran en la Cámara, los medios informan de la posición del Gobierno, informan de la posición de los Grupos de la oposición, pero no informan de la posición del Grupo Socialista. Eso es absolutamente normal y frecuente. Y tampoco lo digo en tono de queja ninguna, sino constatando un hecho. Y por eso yo quería empezar hoy resaltando ese trabajo, ese agradecimiento, y queriendo ser también la voz, en esta Cámara, de decenas de miles, de centenares de miles de andaluces y andaluzas que el 14 de marzo del año 2004 depositaron la papeleta del puño y la rosa en la urna para que Manuel Chaves fuera, siguiera siendo Presidente de la Junta de Andalucía, y para que el PSOE de Andalucía, al que me honro en representar en esta Cámara, continuara gobernando Andalucía.

Y quiero decirles que me siento especialmente orgulloso de representar a esos centenares de miles de hombres y mujeres de nuestra tierra, porque, además,

a esas elecciones, señorías, comparecimos con un programa electoral de cuya presentación quiero leerles un párrafo muy breve, que creo que encierra algunas de las claves de cómo entendemos los socialistas el trabajo político y de cómo abordamos este debate.

«El nuestro» —decía el texto firmado por Manuel Chaves en la presentación de ese programa— «es un programa de futuro, para construir una nueva realidad andaluza, de la que nos sentiremos muy satisfechos dentro de diez o quince años».

Pues bien, señorías, de ese proyecto de futuro, de ese programa para una Andalucía nueva, de la que nos podremos sentir muy orgullosos dentro de diez o quince años, es del que yo querría hablarles hoy, porque este debate, el debate del Estado de la Comunidad, es, en primerísimo lugar, el balance o el debate sobre el balance de la situación de Andalucía: cómo estamos, cómo vamos, cómo estábamos —ahora que alcanzamos el ecuador de la legislatura— hace dos años, cómo está Andalucía en relación a hace dos años, cómo está Andalucía en el último año. Y es también un debate sobre el grado de cumplimiento de ese programa electoral. Al Gobierno y al Presidente de la Junta, en su intervención de ayer, en las de por la tarde, en la del cierre del debate de hoy, estoy seguro, les corresponde hablar en nombre del conjunto de la sociedad andaluza, porque se gobierna para toda la sociedad; pero, como Portavoz del Grupo Socialista, señorías, a mí me corresponde manifestar en qué grado, de qué manera entendemos los socialistas que estamos cumpliendo nuestro programa electoral, porque ése es el contrato que firmamos con la ciudadanía.

No es lícito que se nos reprochen incumplimientos de compromisos que no están en nuestro programa electoral ni en el discurso de investidura del Presidente de la Junta: eso no es lícito. Como no es lícito que se nos exija cambiar de políticas, cuando esas políticas han recibido el refrendo en las urnas. Y, si vale en una sociedad, y en una sociedad como la nuestra, mediática, de opinión pública, las encuestas y los sondeos de opinión expresan la conformidad, la continuidad de la conformidad con esas políticas, como podré acreditar a lo largo de mi intervención. Y, por lo tanto, señorías, también es —repito— el balance del grado de cumplimiento del programa electoral con el que el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía concurrió a esas elecciones, y del debate o del discurso de investidura y de los compromisos que asumió el Presidente de la Junta, entonces candidato del PSOE de Andalucía a la Presidencia de la Junta, en este Parlamento.

Y es también, señorías, un debate para hacer una valoración del entorno, de las circunstancias políticas en que se desarrolla este debate, y —si me permiten decirlo así— del tono vital de la sociedad andaluza, de qué aire se respira en la sociedad andaluza, qué es lo que pasa a nuestro alrededor, qué está pensando la gente, los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Y, por último, es también un debate para hablar de las líneas del futuro inmediato; porque este debate

es también un breve, pero es un alto en el camino: es un alto en el camino para ver cómo vamos y naturalmente que para introducir matices, correcciones, nuevos impulsos para el futuro.

Intentaré, por lo tanto, que mi intervención sea una intervención sobre la Andalucía existente, y no sobre la construcción falsa de una Andalucía basada en la anécdota, en el dato parcial, en la visión absolutamente negativista y catastrofista que hemos tenido, un año más, cansada y aburridamente un año más, oportunidad de escuchar en el día de ayer. Porque es falso, señorías, el dilema que aquí se nos intentó presentar, especialmente por parte de dos Grupos parlamentarios, entre una Andalucía oficial y una Andalucía real: es falso.

No es cierto que exista una Andalucía oficial contrapuesta a una Andalucía real. La Andalucía oficial y real es la que hay desde esas puertas para fuera y la que representamos nosotros aquí, en el interior, en esta Cámara. Otra cosa es que haya Grupos, que haya partidos que sistemáticamente escapan de la realidad. La realidad es la que es: la que se manifiesta democráticamente en un Estado de Derecho, no sólo en las urnas, también en los ejercicios diarios de libertad democrática, de libertad de expresión, de libertad de manifestación, de libertad de opinión por parte de la ciudadanía, organizada o individualmente. Eso es la Andalucía real.

La Andalucía real no es la construcción de una Andalucía negra, fantasmagórica, como aquella invención de los enemigos de don Quijote para poder alancearlos. No existe una Andalucía de represión de las libertades, de persecución de periodistas —ayer se escucharon aquí algunas barbaridades en ese terreno—: no existe esa Andalucía. Existe la Andalucía del Estado de Derecho, señorías, la Andalucía en la que los ciudadanos y ciudadanas, además de votar cada cuatro años, tienen el derecho a la libertad de expresión, de manifestación... Estamos viviéndolo, estamos asistiendo al ejercicio de la democracia, de la representativa y de la directa, en esas puertas de la Cámara, señorías, si se me permite la expresión.

Por lo tanto, ¿cuál es la diferencia? Ésta, toda ella es la Andalucía en la que vivimos, por la que intentamos trabajar todos y todas, cada uno y cada una, desde las posiciones políticas legítimas que representamos en la Cámara. Pero no se intente adulterar tanto la realidad que estemos intentando forzar la realidad para que la realidad se asemeje y se acomode a nuestros deseos, señorías, porque la realidad de Andalucía no es la de esa anécdota frustrante, no es la de ese problema irresuelto, no es la de esa situación conflictiva, todavía sin salida, en la que a veces, ayer, escuchando algunas intervenciones, parecía que estábamos ante la regla y no ante la excepción.

La Andalucía real es, señorías, una Andalucía que resulta de la suma plural, contradictoria, contrapuesta, de la síntesis de todas esas visiones que están representadas en esta Cámara; ésa es la Andalucía real. No es absolutamente la Andalucía real la que

representa el Grupo Socialista, a pesar de tener 61 de 109 Diputados. Pero convendrán conmigo en que, si no es la nuestra, mucho menos será la de quienes representan cinco, quienes representan seis o quienes representan 37. No es la de nadie. Lo dijo Antonio Machado hace mucho tiempo, ¿eh?

Por lo tanto, señorías, vamos a intentar cerrar al menos, terminar al menos el debate con un cierto sentido común en nuestras palabras —el menos común de los sentidos; ya se ha dicho tantas veces—, con un poquito de sentido de la realidad. Y la realidad, señorías, es que no vamos a rehuir, yo no voy a rehuir en mi intervención ni una sola de las preocupaciones que en la sociedad andaluza pueden existir en estos momentos. Por lo menos me voy a intentar referir a algunas de ellas, porque nosotros, los socialistas, compartimos esas preocupaciones, porque nosotros formamos parte de esa sociedad. Y, mal que les pese a algunos, en este debate, señorías, en el transcurso de este debate, ha quedado de manifiesto que lo que no es aceptable es la aplicación de la ley del embudo que quiere aplicar el Partido Popular una y otra vez.

De manera que ayer se escuchó aquí —fue tremendo; por lo menos para mí, que todavía tengo alguna posibilidad de admirarme, de asombrarme—: si el paro sube, es culpa del Gobierno; pero, si el paro baja, baja a pesar del Gobierno. Así se dijo ayer por la señora Martínez literalmente: «El paro ha bajado a pesar de la política económica del Gobierno». Sí, señor, eso es: ley del embudo perfecta y manifiesta.

Y, bien, ¿cuál es el balance de la situación de la economía? Se ha hecho reiteradamente en el día de ayer por parte del Presidente. Yo voy a reiterar algunas de esas cifras, algunos de esos datos.

Por cierto, la política económica trasnochada de la que hablaba la señora Martínez ayer, ¿es la política del señor Murdoch? Es la de Murdoch, el que, según parece, ha designado para el Consejo de Administración al señor Aznar. ¿Es la de la señora Ana Palacio? ¿Ésa es la política económica trasnochada? Porque esa política es más vieja que el mundo, más vieja que el mundo. Se llama pago de favores, se llama pago de favores.

Ésa es la política económica, que, según parece, propugna la señora Martín, que decía ayer: «Queremos una Andalucía libre». Por favor, ¿otra vez insultando a los andaluces? ¿Otra vez diciendo que los andaluces no votan libremente? Aquí no votan libremente y en Valencia votan libremente los valencianos, aquí no votan libremente y allí sí. Aquí, que hay muchos más instrumentos de transparencia democrática, de impulso democrático, de calidad democrática que en la Comunidad Valenciana. Comparen, comparen, cómo funciona la televisión autonómica en Valencia y cómo funciona la televisión autonómica en Andalucía; comparen cómo funciona el Reglamento de la Cámara del Parlamento de Andalucía con el Reglamento de las Cortes Valencianas, las oportunidades que tiene la oposición de ejercer su función de control y de impulso: comparen. Comparen cómo funciona la concertación social entre el Gobierno de la Junta

de Andalucía, los empresarios y los trabajadores, a través de sus representaciones, con cómo funciona la política económica de la Comunidad Valenciana. Compáren cómo funciona el desarrollo territorial, la ordenación del territorio y el urbanismo en el litoral valenciano con cómo funciona en el litoral andaluz: compáren. Todo eso compárenlo, para poder hablar con un poquito de consistencia, con un poquito de coherencia.

Y aquí estamos, después de 12 años, creciendo económicamente por encima de la media. Y yo ya creo que es imposible dar más argumentos para justificar que eso indica que vamos bien en la economía andaluza. ¿Cómo se puede discutir, negar, que crecer más que la media de nuestro entorno más próximo y más mediato, el español y el europeo; crear más empleo, en términos relativos, y también en términos absolutos respecto al conjunto de España; crear más empresas, eso significa que no se está haciendo una política económica adecuada? ¿Cómo se puede seguir manteniendo que nuestra política económica es tranochada, porque se quiere...? ¿Qué se quiere? ¿Qué alternativas se proponen? ¿Una política que genere más empleo? Pero si es, justamente, en estos dos últimos años cuando más se ha reducido la tasa de paro y cuando más empleo se ha creado.

¿Tenemos problemas, preocupaciones respecto al paro y al empleo? Claro que sí, claro que sí. Las dijo el Presidente ayer, y el Grupo Socialista las comparte plenamente: la preocupación del empleo de miles y miles de mujeres que quieren una actividad laboral fuera de su casa, porque ya la sociedad ha avanzado, y su preparación también, y sus condiciones personales también, y, sin embargo, todavía la sociedad y las instituciones no somos capaces de ofrecerles todas las oportunidades para ese empleo. Porque hay miles de jóvenes que tienen subempleos, empleos absolutamente precarios, y no tienen oportunidad de encontrar un empleo en condiciones razonables, a pesar de ser la generación mejor formada de nuestra historia. Claro que tenemos esas preocupaciones. Y por eso, precisamente, el Presidente hacía ayer un llamamiento —y yo quiero respaldarlo en nombre del Grupo Socialista— al conjunto de los empresarios andaluces, a las organizaciones sindicales andaluzas, a los autónomos andaluces, para que ese millón de puestos de trabajo estable que se prevé que pueda ser la consecuencia del acuerdo nacional que ha firmado el Gobierno con la Confederación de Empresarios y los sindicatos, en Andalucía, signifique una oportunidad de creación de la parte que nos corresponda proporcionalmente, en torno, por lo tanto, a doscientos mil de esos puestos de esas características. Y ése es un reto de la sociedad andaluza.

Como es un reto de la sociedad andaluza la capacidad —y, especialmente, de sus emprendedores—, la capacidad de absorber las posibilidades máximas dentro de los 800 millones de euros del Fondo Tecnológico proveniente de la Unión Europea, que están ahora como una oportunidad abierta a la renovación e innovación tecnológica de nuestro tejido empresa-

rial, y ésa es una oportunidad que la responsabilidad, sin duda, de ponerla sobre la mesa la han tenido las instituciones, la han tenido el Gobierno central y la Junta de Andalucía; pero la responsabilidad será compartida si acertamos, o no, en conseguir que el tejido empresarial andaluz se haga cargo y haga frente a una cantidad apreciable de esos cientos de millones de euros que significan una posibilidad extraordinaria de innovación tecnológica, de desarrollo, de investigación y desarrollo.

Y, señorías, existen muchos tópicos en relación con la situación de nuestra economía. Yo no voy a entrar en ellos: el Presidente los analizó detenidamente en sus intervenciones de ayer. Pero sólo les diré que una de las claves de esa política económica es el diálogo social y la concertación, y que el éxito de esa política en gran medida es, por lo tanto, el éxito también de los agentes económicos y sociales, de los empresarios y de los trabajadores, que en Andalucía han sabido responder positivamente a una estrategia de diálogo y de concertación que los socialistas venimos practicando desde hace décadas, y especialmente en los últimos catorce o dieciséis años.

Y, desde el punto de vista de la situación social, ¿cómo estamos, señorías? Se habló también ayer mucho aquí de educación, de salud, de los mayores... Yo quiero dedicar algunas palabras especialmente a algunos de estos colectivos.

Decirles que, en materia de educación, señorías, si algo conozco de ese tema —aunque ahora, lógicamente, no tengo responsabilidades de gestión en el mismo—, afirmar, como ayer se afirmó, que ya era hora de que tuvieran los centros andaluces bibliotecas, como dijo la señora Martínez, sólo implica una ignorancia supina de la realidad de los colegios y de los institutos andaluces. Afortunadamente, afortunadamente, no hay centro educativo público en Andalucía que no tenga biblioteca desde hace aproximadamente veintitrés años —les puedo dar fe—, porque se dotaron entonces. Entonces sí que no tenían bibliotecas los colegios andaluces, entonces se les dotó de bibliotecas. De lo que se trata, lógicamente, es de continuar renovando, actualizando y mejorando la dotación de esas bibliotecas; de lo que se trata es de continuar mejorando una oferta educativa que ya no puede ser la de la cantidad, sino que tiene que ser la de la calidad en igualdad, y, por lo tanto, avanzando en las líneas que aquí el Presidente concretó ayer, y que yo creo que no se pueden negar.

500.000 alumnos y alumnas van a tener los libros de texto gratis el curso próximo. ¿Eso no es avanzar en políticas sociales? ¿Eso no es mejorar la situación social? 800 centros TIC habrá el curso que viene. ¿Eso no es avanzar en igualdad de oportunidades en materia de lucha contra ese riesgo de analfabetismo digital, que, sin duda, es cierto en nuestra sociedad y en las sociedades de nuestro entorno? ¿No son ciertas las cifras de 10.000 plazas más para teleasistencia, o de 2.000 nuevas plazas residenciales para los mayores? ¿Que llegaremos a las 50.000 plazas en guarderías? ¿No es una realidad que alcanzaremos

la gratuidad a los cuatro años en la Educación Infantil para el curso próximo?

Pero quería centrarme también en algunas preocupaciones, junto a estos avances.

Los jóvenes andaluces, señorías, son, sin duda, entendido en un sentido amplio, las personas con menos de 40 años, son hoy ya prácticamente el 50% de la población andaluza. En torno al 50% no votaron el Estatuto de Carmona: no lo votaron. No pudieron, no tenían edad. Y fíjense en que esa casi mayoría, o la mitad, al menos, de la población andaluza es la destinataria, justamente, de las políticas que estamos ahora decidiendo aquí. No sólo de la Reforma del Estatuto, que también: de las políticas, de las leyes, de las decisiones que toma el Gobierno... Fíjense, por lo tanto, en si es fundamental que seamos capaces todos, más allá de nuestras diferencias, de transmitirle a ese amplísimo sector de la población andaluza, plural, diverso, varias ideas.

La primera, el reconocimiento de que ése es el sector más dinámico de la sociedad andaluza, no sólo porque son los destinatarios del futuro, sino porque son ellos, hoy, ya, quienes están empujando y haciendo que la sociedad andaluza sea una sociedad moderna, sea una sociedad dinámica, sea una sociedad en la que la capacidad de emprendimiento, la capacidad de iniciativa, la capacidad de creatividad en todos los órdenes, está presidiendo la vida cotidiana. Y esa masa, ese sector de sociedad andaluza que es el destinatario de esas políticas, encuentra, sin duda, respuestas en las políticas que se están haciendo y en las que se anunciaron en el día de ayer. Pero, desde luego, queremos dejar constancia, desde el Grupo Socialista, de que es un sector que es una casi mayoría de la población, a la que los socialistas queremos dedicar una especial preocupación, fundamentalmente en aquello que permita su plena emancipación y que permita su plena incorporación laboral, social, vivencial, a la vida activa.

De otro tema quería también abordar, señorías, algunas reflexiones; de un tema al que ayer la señora Martínez, el Partido Popular, y yo creo que el resto de los Grupos, prácticamente, no hicieron referencia —al menos no lo recuerdo—, que es el de la inmigración.

Miren, la inmigración, a mi modo de ver, es el elemento de referencia para que definamos qué tipo de sociedad queremos ser. Como se posiciona una sociedad sobre la inmigración —cuando la inmigración es un fenómeno ya estructural en esa sociedad, como nos ocurre a nosotros—, como se posiciona ante la inmigración, eso define el tipo de sociedad que quiere ser para el futuro. Si queremos ser una sociedad desconfiada, una sociedad excluyente, una sociedad escindida, con guetos, con racismo, con xenofobia; o, por el contrario, si queremos ser una sociedad integradora, cohesionada, con contradicciones, pero enriquecida cultural, social y económicamente por la inmigración.

No se puede hablar aquí en los términos en que se habló ayer de la inmigración. No se puede hablar

de avalancha, no se puede hablar de inseguridad ciudadana, no se puede hablar de efecto llamada, y, desde luego, mucha menos legitimidad para hablar de eso en esos términos tienen quienes durante ocho años gobernaron España y consiguieron que la cifra de inmigrantes irregulares alcanzara los tres cuartos de millón, es decir, más de setecientos cincuenta mil personas. No tienen legitimidad ninguna. Y todo lo que tiene que decir el primer partido de la oposición en materia de inmigración es, además, la falsedad de que el Gobierno del señor Chaves... Creo que decía la señora Martínez «como un corderito». «El señor Chaves, como un corderito, ha aceptado los 13 millones de euros». Aquí, además, se desprecian olímpicamente —trece millones de euros no es casi nada; no es casi nada, ¿verdad? Bien— los 13 millones de euros que el Gobierno central ha destinado al Fondo de Integración de Inmigrantes para Andalucía en el año pasado.

Por cierto que la información está un poco anticuada, porque para este año ya son más de trece millones. Pero, en cualquier caso, es que el Gobierno del Partido Popular tenía un plan, que se llamaba Greco, del que aquí, en esta Cámara, debatimos hace dos o tres legislaturas, que era cero euros, no ya para Andalucía: para toda España. Era un plan magnífico en el papel, negro sobre blanco, muchas bonitas palabras, pero ni un solo euro, ni una peseta dedicada a política de integración. Y, por lo tanto, no se puede hacer un discurso donde todo lo que tiene que aportar, toda la alternativa del Partido Popular es utilizar, una vez más, la inmigración como elemento de ataque al Gobierno, como elemento de negar las políticas del Gobierno.

En Andalucía se está haciendo una política de inmigración que, sin duda, es una política innovadora y que, desde luego, confiamos en que va a prevenir y a evitar que se produzcan situaciones como las que se han producido en algunos países de nuestro entorno, no muy lejos en el tiempo.

Por último, querría hacer un balance de nuestra situación política, después de haber recurrido a algunas pinceladas de nuestra situación social.

En nuestro balance político, señorías, yo creo que es indudable que un primer lugar lo deberían ocupar todas las medidas, todo lo que hemos avanzado en materia de democratización de las reglas del juego. Hemos aprobado —creo que nadie lo mencionó ayer—, por unanimidad de esta Cámara, una reforma del Reglamento. Eso es también balance del estado de la Comunidad, porque, claro, si ni siquiera nos vamos a acordar de las normas que nosotros nos damos a nosotros mismos... Que las hemos aprobado por unanimidad. Eso ya parece que, claro, no importa destacarlo a nadie. Bueno, pues lo destacaremos nosotros, claro. Por unanimidad de la Cámara, se ha aprobado una reforma de un Reglamento que no resiste comparación con ningún otro en España. Ya le gustaría a la oposición en Valencia, ya le gustaría a la oposición en Baleares, ya le gustaría a la oposición en Murcia, tener un Reglamento en su Cámara igual

que el nuestro, que diera las mismas posibilidades a la oposición de controlar al Gobierno: ya les gustaría. Y ya nos gustaría a nosotros que el Partido Popular fuera tan coherente como para aplicar allí lo mismo que propugnaba aquí, en todos los órdenes de la democratización, de eso que se llama la calidad de la democracia; porque si aquí es imprescindible en la calidad de la democracia que se limiten los mandatos del Presidente de la Junta, será imprescindible que se limiten también en Valencia, ¿no? ¿O allí no? ¿O allí eso no es calidad de la democracia y aquí sí es calidad de la democracia? Y si es imprescindible aquí, en Andalucía, para la calidad de la democracia que no puedan coincidir por ley las elecciones, también eso será un precepto legal de obligado cumplimiento en Valencia. ¿O en Valencia no? Ahora que van a poder. Es que hasta ahora no tenían potestad para disolver; ahora van a tener en Valencia potestad para disolver el Presidente de la Generalitat Valenciana a mitad de legislatura, y, por lo tanto, también se puede dar la misma eventualidad que aquí de que haya veces que coincidan y otras que no. Ah, pero allí eso no importa, porque, como gobernamos nosotros, eso no es problema.

Eso es, señorías, la aplicación directa y práctica de la ley del embudo de la que hablé al principio de mi intervención, y eso ya la gente, señorías —a ver cuándo se enteran ustedes—, la gente, los pocos o muchos que nos estén viendo, que nos escuchen o que nos lean, no se lo creen. La gente está harta ya de que digamos unas cosas y hagamos la contraria. La gente quiere que les expliquemos las cosas con sencillez, y lo que puede ser, puede ser, y lo que no, no puede ser. Y eso, señorías —y voy terminando—, es lo que a nosotros, a los socialistas, nos importa.

Miren, nosotros entendemos la situación política de Andalucía como el resultado de una forma de entender la política que tenemos los socialistas. Voy a intentar explicarme, y voy a utilizar un ejemplo de un conflicto que está ahora mismo aquí, que está a nuestras puertas: el conflicto de Astilleros.

Yo me he reunido esta semana con los representantes del comité de empresa de Astilleros de Sevilla, señorías, porque nos pidieron una entrevista. Seguramente, otra fuerza política, si hubiera pancartas del tono y del contenido que existen ahí fuera respecto a sus dirigentes políticos, a lo mejor no los hubieran recibido. Nosotros, sí, porque nosotros creemos que es nuestra obligación escuchar a los ciudadanos y ciudadanas que tienen un problema. Creemos que es nuestra obligación y, por lo tanto, les hemos recibido. Pero lo importante no es eso; lo importante es que el Presidente de la Junta ayer, aquí, reiteró un compromiso que viene manteniendo firmemente y coherentemente, desde el principio, en que los Astilleros, no sólo de Sevilla, sino en general la construcción naval andaluza, empezó a tener problemas, hace ya bastantes años: que el Gobierno de la Junta, es decir, los socialistas, vamos a apoyar siempre cualquier acuerdo que se alcance entre los trabajadores, los sindicatos y la empresa, la SEPI. Y

ése es su compromiso, asumido en el día de ayer, y es el que yo quiero respaldar expresamente, ese compromiso concreto, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Porque, señorías [*aplausos*]..., señorías, los trabajadores saben que el PSOE les atiende, les escucha y defenderá, como siempre, ese acuerdo. Y les diré lo que nos preocupa especialmente a los socialistas de ese conflicto: en primer lugar, nos preocupa el empleo, naturalmente, los puestos de trabajo; los directos y los de la industria auxiliar. Nos preocupa también la actividad industrial naval, su propia viabilidad desde el punto de vista tecnológico y financiero. Y en ese terreno todas las garantías que se puedan dar serán respaldadas y apoyadas por los socialistas y exigidas por los socialistas. Pero nos preocupa también la mera continuidad de los Astilleros de Sevilla, porque queremos que haya astilleros en Sevilla dentro de quince, de veinte, de treinta y de cuarenta años, renovados y actualizados desde el punto de vista tecnológico, con soporte financiero, con proyecto industrial claro. No vayamos a que determinadas actuaciones pongan en peligro, precisamente, esa continuidad de los Astilleros de Sevilla.

Y nosotros, señorías, estamos en esta posición, hemos estado desde el principio en esa posición, ahí estamos y ahí seguiremos estando. Que lo sepa todo el mundo, tranquilamente y claramente dicho.

Y así abordamos, señorías, los socialistas los problemas de Andalucía, como lo estamos haciendo con este asunto. Sin alharacas, sin entender que detrás haya ninguna operación política extraña.

Y terminaré con unas reflexiones sobre una de las cuestiones que, a nuestro juicio, el Presidente ayer colocó como prioritaria, como fundamental y que, sin duda, recoge y expresa muchas de las preocupaciones que tenemos los socialistas, que tienen muchos ciudadanos y ciudadanas en Andalucía y que tiene esa Andalucía a la que yo me refería antes, de los 40 años para abajo, esa Andalucía joven, dinámica a la que especialmente se dirigen, también, ese compromiso y esas prioridades del Presidente.

Y estoy hablando, señorías, de que en los próximos años creemos que el urbanismo, la ordenación del territorio y el desarrollo del territorio, entendido bajo la base de un desarrollo y un uso inteligente, racional de los recursos, y, por lo tanto, desde el principio de la sostenibilidad, es una de las claves del futuro del bienestar de la sociedad andaluza. Andalucía tiene como uno de sus mayores activos su propio territorio; de lo que se trata, señorías, es de asegurar que el crecimiento y la actividad económica que tienen lugar en ese territorio permitan su utilización y disfrute por las generaciones venideras. Y nosotros, los socialistas, respaldamos, Presidente, todas y cada una de las acciones del Gobierno que anunció usted ayer; respaldamos todas y cada una de las acciones de Gobierno que vienen desarrollando en los últimos meses en ese terreno, porque, más allá de incomprendiones, más allá de descalificaciones, somos conscientes de que ése es, si no el mayor, sí uno de los mayores retos que tiene Andalucía en el inmediato futuro.

Y en ese ámbito queremos dejar constancia de la preocupación que, especialmente, tienen miles de familias, y especialmente jóvenes, para acceder a una vivienda digna, en condiciones, asequible. Queremos compartir con todos ellos su ansiedad, su preocupación, su angustia y también su confianza en una solución, y por eso, señor Presidente de la Junta, respaldamos claramente una política de vivienda que tiene como objetivo que un tercio de las viviendas que se construyan en Andalucía sean, vayan a ser viviendas protegidas. Ése es el gran...

La señora PRESIDENTA

—Señor Gracia...

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

Ése es el gran objetivo de los socialistas para estos años, y por eso hemos aprobado la Ley de Vivienda y Suelo, a pesar de la incompreensión de algunos y a pesar de los pesares. Rectificando cuando hay que rectificar, porque a los socialistas no se nos caen los anillos por rectificar, y porque sabemos que existen problemas en la sociedad andaluza y que, a veces, la solución de los problemas pasa por escuchar mucho a la gente y por rectificar aquellas medidas que se ha demostrado que no son viables o que no encuentran el respaldo en la sociedad hacia las que se dirigen. Así creemos que es como hay que llevar adelante el desarrollo, el avance y el progreso de nuestra tierra, señorías.

Yo no voy a entrar en el debate de si la política educativa o la política de salud son políticas sociales. El Presidente creo que ayer, a la señora Caballero, le dio alguna respuesta absolutamente nítida en ese terreno. Lo que sí le diré, señora Caballero, es que los socialistas no hacemos políticas para las minorías excluidas de la sociedad andaluza, no hacemos políticas sólo para esas minorías; hacemos políticas para el conjunto y, sobre todo, para la inmensa mayoría de la población andaluza. Ni políticas para los privilegiados, ni políticas para los excluidos; son políticas para el conjunto, adecuadas y matizadas en función, precisamente, de la situación de condiciones de acceso a la prestación de los servicios, al ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas. Ése es nuestro proyecto. Podrá ser compartido o no, naturalmente, podrá ser discutido, claro que sí, estamos en una sociedad libre y democrática. Pero ése es el proyecto al que yo orgullosamente represento en esta Cámara, y que tiene, hasta el día de hoy, el respaldo mayoritario de nuestro pueblo. Y eso nos permite haber celebrado este debate en una situación política de estabilidad, en una situación política de normalidad, en la que yo creo que nadie pone en duda la plena legitimidad de nuestras instituciones,

de este Parlamento, del Gobierno que emana del mismo, para seguir dirigiendo las instituciones y la actividad, hasta donde le alcanza constitucionalmente, de la sociedad andaluza. Y eso nos permite vivir y esperar en un clima de confianza y de credibilidad el futuro de nuestra tierra, los próximos dos años que faltan de esta legislatura, con absoluta esperanza en la capacidad de la sociedad andaluza para continuar impulsando esta tierra, para continuar impulsando el futuro de ellos, de todos ellos y de los que vengan detrás de nosotros.

Nada más, y gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Gracia Navarro.

Interviene, para contestar, el Presidente de la Junta de Andalucía, don Manuel Chaves.

Su señoría tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Gracia. Señoras y señores Diputados.

Muy brevemente, por supuesto, sin ánimo de replicar a las palabras del portavoz del Grupo Socialista, entre otras cosas, porque coincido totalmente con ellas y las ratifico. Por algo pertenecemos al mismo Grupo parlamentario y al mismo partido.

Pero no quisiera dejar de agradecer al portavoz del Grupo su intervención, su intervención de apoyo a la gestión y a la acción política e institucional del Gobierno de la Junta de Andalucía, su intervención de apoyo. Pero también agradecer el respaldo permanente y, sobre todo, el trabajo que a lo largo de todo este año, de todo lo que llevamos de legislatura, especialmente en lo que se refiere a una cuestión tan importante para este Parlamento y para Andalucía como han sido los trabajos relacionados con la elaboración de la propuesta de la reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Creo que ha sido una contribución esencial, fundamental para esa propuesta, sin menoscabar el papel o el trabajo que han hecho los representantes de los otros Grupos parlamentarios.

Pero, al mismo tiempo que quiero agradecer la intervención del portavoz del Grupo Socialista, agradecer el trabajo que ha realizado a lo largo de todo este tiempo, quiero unir mi agradecimiento al trabajo de todos los Diputados y Diputadas del Grupo. Me he sentido plenamente confortado con su apoyo y con su trabajo. Creo que la acción del Gobierno no hubiera sido la misma, no habría podido ser la misma sin el apoyo permanente que hemos tenido por parte de los Diputados y Diputadas.

Ayer dije algo en lo que creo firmemente, porque constituye una de las claves del éxito del Partido So-

cialista en el seno de la sociedad andaluza, que es que allí, en cualquier pueblo, en cualquier ciudad, en cualquier núcleo urbano, en el campo, en las zonas urbanas donde hay un problema, en los trabajadores, en los empresarios, en las amas de casa, en los pensionistas, en los mayores, allí siempre hay un socialista, normalmente un Diputado o una Diputada del Grupo Socialista, tratando de resolver ese problema; como mínimo, escuchándoles y teniendo la sensibilidad necesaria para atender sus peticiones. Después se podrá o no se podrá resolver el problema; normalmente somos capaces y tenemos capacidad para resolverlo. Pero allí estamos, haciendo acto de presencia, que es lo que nos exigen los ciudadanos y para los que nos debemos, una vez que nos han elegido en las elecciones.

Y, sobre todo, en este capítulo de agradecimientos, quiero agradecer también su participación y su colaboración, no sólo ya en la elaboración del proyecto político del Partido Socialista, el proyecto político con el que nos presentamos en las elecciones del 14 de marzo, sino también su colaboración y su participación en la ejecución y en el desarrollo, en el día a día, en lo cotidiano de la ejecución de este proyecto. Creo que es importante agradecerlo, porque tenemos un proyecto, hemos sido capaces de elaborar un proyecto político muy claro, porque sabemos qué es lo que queremos, porque a través de ese proyecto lo que estamos haciendo es liderar el cambio y la transformación que ha experimentado Andalucía. Es verdad que el gran esfuerzo se debe fundamentalmente a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, pero tengo que señalar aquí que la Andalucía de 2006, la Andalucía del siglo XXI, no se entiende sin la construcción, sin la dirección, sin el impulso del Partido Socialista Obrero Español.

Creo que el debate que hemos tenido en estos últimos días es un debate importante, y en él hemos hablado de cuestiones que afectan a la vida diaria de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Yo creo que hemos hablado de la Andalucía real, y es verdad que esta Andalucía real tiene visiones y concepciones totalmente distintas en función del Grupo que se pronuncia sobre esa realidad. Hemos escuchado también algunas visiones o algunas argumentaciones que no tienen absolutamente nada que ver con lo que está ocurriendo hoy en Andalucía; podrían tener algo que ver con lo que ocurrió hace quince o veinte años en Andalucía, pero no con lo que ocurre en el siglo XXI.

Hemos hablado de los problemas, de las cuestiones que afectan a la vida diaria de nuestros ciudadanos. Ayer y hoy hemos hablado de la economía andaluza, de su marcha, de su desarrollo, de sus aspectos positivos, de sus problemas. Hemos hablado del empleo, de cómo crece, también de los problemas de calidad y de estabilidad que tiene el empleo. Hemos hablado de nuestra educación, de nuestro sistema educativo, de la salud. Hemos hablado del urbanismo, que centró gran parte del debate de ayer y de hoy. Hemos hablado, también, de las viviendas, de una necesidad que

sienten hoy muchos ciudadanos andaluces —entre ellos, muchos jóvenes—. Y creo que los diversos sectores sociales de nuestra Comunidad han podido ver reflejados, de una manera u otra, sus problemas, sus soluciones y también sus aspiraciones. Hemos hablado de los mayores, hemos hablado también de los jóvenes, hemos hablado de los hombres, hemos hablado de las mujeres, de todos los ciudadanos de Andalucía, de los trabajadores. Hemos hablado también de los empresarios y de los problemas que les afectan. Y se ha hablado de nuestro presente, de lo que estamos viviendo en estos momentos. Hemos hablado de nuestra realidad de hoy, pero también hemos oído hablar y hemos hablado del futuro, de las expectativas de la sociedad y de las expectativas y perspectivas que tiene la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y permítanmelo también porque he tenido la experiencia de muchos debates sobre el estado de la Comunidad, y he visto también debates y he asistido a debates agrios, enconados, de una excesiva confrontación. No quiero decir con ello que ayer no hubiera confrontación, pero sí creo que el debate de ayer y el de hoy se han hecho con buen tono, de acuerdo con las buenas maneras democráticas. Y eso es algo que siempre debemos valorar y que nos ha permitido a todos, al Gobierno y a los representantes y portavoces de todos los Grupos parlamentarios, expresar con plena libertad y con plena responsabilidad nuestras opiniones y nuestras propuestas. Creo que es necesario que todos los Grupos parlamentarios hagamos un esfuerzo para eliminar esas acusaciones o argumentaciones absolutamente falsas que lo que quieren hacer es oscurecer el sistema democrático en el que estamos viviendo, la libertad de la que estamos gozando y la solidez de las instituciones que nos representan.

El debate que tuvimos ayer fue también un debate que realza, precisamente, el papel central, la centralidad del Parlamento de Andalucía como la institución más importante de todas las que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma. Y que nos sirve, sobre todo, para reforzar nuestra confianza en una sociedad como la nuestra, que día a día confirma su madurez en todos los terrenos y su determinación de conquistar un futuro cada día mejor. El debate del día de ayer y el de hoy han sido, por tanto, debates que valoro positivamente, y espero que así lo hayan hecho también el resto de los Grupos parlamentarios. Y, sobre todo, una valoración positiva por parte del conjunto de la ciudadanía de Andalucía.

Y pienso también —ésta es mi opinión— que de este debate sale un balance razonablemente positivo de la acción del Gobierno y, lo que es más importante, del estado de la sociedad, del estado de los ciudadanos, del estado de nuestra Comunidad Autónoma. Se mire por donde se mire, pienso que Andalucía avanza, prospera, se moderniza, las cosas están mejorando, la vida de los ciudadanos gana bienestar y goza de mayor calidad. La economía de Andalucía va bien. Hay más empleo, se reduce el paro, participamos en las

iniciativas más avanzadas, en las iniciativas de futuro. Y los andaluces tienen cada día muchos más derechos y ganan, por lo tanto, también en exigencias ante las propias instituciones. Estamos cumpliendo nuestros compromisos, los compromisos que adquirimos el 14 de marzo los estamos cumpliendo a rajatabla.

Y se ha puesto también de manifiesto, a lo largo de estos dos días, que tenemos una gran ambición para Andalucía. Nosotros no somos conformistas. No hay conformismo, no hay resignación. Somos conscientes del camino que nos queda por recorrer. Conocemos las carencias. Sabemos, también, que hay déficit estructurales en nuestra Comunidad. Pero también estamos convencidos de la enorme potencialidad que aún contienen nuestra tierra y nuestra sociedad. Somos una de las sociedades más jóvenes de Andalucía, y ahí radica gran parte de nuestra fuerza, de la potencialidad de la que gozamos para resolver y para afrontar los problemas y los retos del futuro. Por eso de este debate salen propuestas importantes para el futuro.

Entre todos hemos abordado muchos retos y se han alcanzado objetivos que nos habíamos propuesto, pero lo mejor de Andalucía está todavía por llegar. Andalucía está cubriendo etapas y hoy podemos plantearnos nuevos desafíos, sin las urgencias y los corsés que nosotros teníamos en el pasado. Estamos en una nueva fase de desarrollo, que inexcusablemente como se puso de manifiesto ayer, ha de ser de un desarrollo sostenible; es decir, debemos hacer un uso inteligente de los recursos naturales tan importantes y numerosos que tenemos para atender nuestra responsabilidad, no sólo con el presente, sino también con las futuras generaciones, a las que debemos entregar una tierra, una Andalucía mucho mejor que la que nosotros recibimos, a los que debemos legar una Andalucía mejor en todos los órdenes. Siempre pensamos y decimos que queremos lo mejor para nuestros hijos y para nuestros nietos, y a ese deseo responde la opción por un desarrollo sostenible, que requiere, especialmente, una ordenación equilibrada del territorio y un urbanismo que esté al servicio de todos los ciudadanos.

Nuestra apuesta es, pues, ahora, una apuesta por la calidad en todos los ámbitos: calidad en el empleo, calidad en la educación, calidad en la salud, en las actividades productivas, calidad en las infraestructuras, en el diseño y en la construcción de nuestros pueblos y de las ciudades de Andalucía. Y, junto a la calidad, la generación de nuevos derechos sociales, como la gratuidad en el segundo ciclo de la Educación Infantil, de los libros de textos en la Educación Obligatoria. Nuevos derechos en la salud, como la libre elección de médicos, el consejo genético o el chequeo médico anual para los mayores de 65 años.

Toda esta ambición de futuro que caracteriza hoy a la sociedad andaluza se ha plasmado en la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía de nuestra Comunidad. Es un asunto muy importante, que no es responsable, por parte de nadie, de evaluar o minusvalorar. Yo creo que hay algo importante, que es

que se renuncie a considerar innecesaria la reforma del Estatuto de Autonomía. Creo que, si consideramos necesaria esa reforma, damos un paso muy importante para la consecución del consenso entre todos los Grupos de esta Cámara. Pero éste es el punto de partida: la necesidad de la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía. Porque muchos de los logros alcanzados en estos años se deben, precisamente, al Estatuto, al autogobierno, a la autonomía. Así lo entendemos nosotros y así lo entienden también la mayoría de aquellas Comunidades Autónomas que han iniciado y que incluso han culminado en su Parlamento la reforma de su Estatuto de Autonomía. No estamos hablando de una cuestión intrascendente, señoras y señores Diputados. ¿Desde cuándo la norma fundamental de una Comunidad Autónoma, como es un Estatuto de Autonomía, es una cuestión menor? No, es una cuestión mayor. Y vuelvo a reiterarlo: una cuestión necesaria que tenemos que abordar si queremos seguir avanzando y alcanzando nuevos logros.

En el día de ayer hice una propuesta que apuesta por un escenario final de la reforma que pudiera estar basado en el acuerdo entre todos los Grupos parlamentarios de esta Cámara, una propuesta para todos los Grupos. Nadie se puede ni se debe considerar excluido, porque esa propuesta a todos los Grupos concierne. Es una propuesta sincera, que da respuesta satisfactoria a las principales cuestiones planteadas por los Grupos, si se quiere examinar con rigor y con coherencia. La propuesta de ayer fue una propuesta que yo pido que se analice en profundidad, que se examine con rigor, porque estoy convencido de que puede ser la base para un buen acuerdo. Ya pasó el tiempo de las excusas, del regate en corto, ya pasó el tiempo del tacticismo. Es la hora de Andalucía, de nuestra tierra, de nuestra Comunidad, de nuestros ciudadanos. Es la hora de la altura de miras, de estar todos a la altura de las circunstancias. Ésta es una coyuntura que marca a toda una generación de políticos y políticas, la generación a la que nosotros pertenecemos. Y las decisiones que se tomen, las decisiones que tomemos, deben ser acordes con esa trascendencia y la aspiración de nuestra ciudadanía.

Gracias.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Señorías, ha finalizado esta parte del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la intervención de cierre del Presidente de la Junta de Andalucía.

A continuación, según el procedimiento que está reglado para este debate, vamos a abrir un plazo de 30 minutos, a fin de que los Grupos políticos de la Cámara puedan presentar ante la Mesa un máximo —como bien saben— de 35 propuestas de resolución, congruentes con la materia objeto de debate. Ese

plazo, por lo tanto, va a terminar a las doce y diez; comienza ahora y es un plazo que termina a las doce y diez. Y, después de que la Mesa haga su trabajo de calificación y los Grupos tengan el tiempo necesario de trabajo, reanudaremos la sesión a las cuatro de la tarde, para la presentación de las propuestas de resolución y la votación.

[Receso.]

#### La señora PRESIDENTA

—Buenas tardes.

Vamos a reanudar la sesión plenaria que iniciáramos en el día de ayer y que interrumpíamos esta mañana, y lo vamos a hacer con la presentación y votación de las distintas propuestas de resolución que han presentado los Grupos políticos en relación con el debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma andaluza que hemos celebrado a lo largo de estos días.

Les quiero comunicar que, según obra en poder de los Grupos políticos, ya debidamente corregidas, la Mesa de este Parlamento, esta mañana, ha calificado las propuestas de resolución presentadas por los Grupos políticos, resultando que se han producido modificaciones o no admisión, en su caso, de algunas de las propuestas de resolución presentadas. En el caso del Partido Andalucista, 1.4 y la número 12, que requerirá el consentimiento de la Junta de..., perdón, de los portavoces de los Grupos, al estar afectada por el artículo 171 del Reglamento; las relativas al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida son los números 4, 27, 30 y 35, que han sufrido diversas modificaciones; el Grupo Popular ve afectadas por la calificación de la Mesa las enmiendas 1, 2, 30 y 32, y la número 34 del Grupo Parlamentario Socialista.

Vamos a iniciar la presentación de dichas propuestas de resolución, comenzando por las del Grupo Parlamentario Andalucista, que presenta el Diputado señor Romero Palacios.

Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ROMERO PALACIOS

—Señora Presidenta. Buenas tardes.

El Grupo Andalucista presenta una serie de propuestas de resolución basadas en lo que consideramos que es la base de la cohesión social de Andalucía, nuestra vertebración social; lo que supone la proyección económica de Andalucía en el tiempo y, sobre todo, una mayor modernización y una mayor inserción de Andalucía en la Europa más avanzada.

Y en este sentido consideramos que es fundamental garantizarnos para nosotros la mayor financiación posible, y en estos momentos entendemos que ha llegado, a través del Estatuto, el momento político para que lo que es una reivindicación histórica de Andalucía vea la luz en los próximos meses y en esta legislatura. Entendemos que es fundamental

garantizar la financiación del Estado a través del reconocimiento de la Deuda histórica de Andalucía; un reconocimiento que tiene que venir dado a través de la Comisión Bilateral Estado-Junta, y que supone la creación, para ello, de un fondo de reserva con el superávit de las cuentas del Estado del año 2005. Con esto nos garantizamos el cubrimiento de esta Deuda histórica y el pago de la misma en el tiempo.

Entendemos que es fundamental también asumir, por parte del Estado —y a ello se insta al Consejo de Gobierno—, asumir que hay un déficit de infraestructuras de diez años, que está valorado por nosotros en cuatro mil millones de euros aproximadamente. Esto supone, por lo tanto, que Andalucía, de conseguir esta reivindicación, supondría situarse a un nivel aceptable en la media del conjunto del Estado.

A esto hay que añadirle que entendemos fundamental la financiación de las infraestructuras que en otros lugares han tenido financiación del Estado. Hablamos de los metros de Sevilla, de Granada y de Málaga, en los que es fundamental que el Consejo de Gobierno de Andalucía negocie con el Estado la financiación de dichas infraestructuras, fundamentales para facilitar la movilidad ciudadana en ciudades de un nivel demográfico importante para nuestra Comunidad.

Y entendemos que hay aspectos de nuestras instituciones en los que creemos también que desde la Junta de Andalucía, desde el Gobierno de Andalucía, tiene que garantizarse la financiación correcta. Es el caso de la Justicia, donde nos tenemos que garantizar que nuestra Justicia disponga de los medios adecuados para los juzgados de violencia de género; para una educación que sea de calidad —no puede seguir Andalucía queriendo competir en Europa y en el Estado con los niveles actuales de educación, tanto en medios materiales como en la calidad de la misma—; en sanidad, donde creemos fundamental también apostar por una mejora de la misma, y que se acabe de una vez por todas con las listas de espera.

En los fondos europeos nosotros creemos que Andalucía tiene que estar en Europa: es nuestra asignatura pendiente. Porque estar en Europa es estar donde se decide, y no ser meros convidados en las reuniones del Estado con la Unión Europea, o incluso de terceros países; y exigimos, por ello, que se reconozca que un representante de Andalucía tiene que estar en aquellas negociaciones en las que se tratan asuntos estratégicos para Andalucía. No puede ser que se negocie de espaldas a nuestros intereses sin que los andaluces participemos directamente.

Nosotros lo entendemos fundamental en los sectores económicos de Andalucía, como la agricultura, donde creemos fundamental la puesta en marcha de los regadíos de Baza; donde creemos fundamental la defensa de las denominaciones de origen ante la propuesta de acuerdos que hay entre la Unión Europea y Estados Unidos; donde creemos fundamental defender los productos andaluces de calidad de la competencia desleal, sin apenas inspecciones sanitarias que nos vienen de terceros países.

Creemos fundamental también, en las propuestas de resolución, apostar, de una vez por todas, por erradicar el chabolismo. No puede haber una Andalucía de primera y una de segunda, una sociedad de primera y una de segunda. Tenemos que contribuir, con la erradicación del chabolismo, a que se construyan viviendas adecuadas para la capacidad económica de los ciudadanos andaluces. Y los jóvenes, que son objeto de atención mediática y política, no pueden continuar sin que se construya una política auténtica de vivienda para ellos.

Como ocurre con nuestra situación en la inmigración. Tenemos que recabar de Europa ayudas para que Andalucía sea reconocida como frontera sur de la Unión Europea, y, en este sentido, los fondos europeos y del Estado tienen que ser esenciales para garantizar la atención adecuada a los inmigrantes y a los menores inmigrantes.

Asimismo, creemos fundamental que desde la Junta se aborde de una vez por todas la planificación, los diseños de pirámides de edad que nos permitan planificar las infraestructuras sociales, como educación, sanidad, tema social de residencias, etcétera, cara a lo que es una evidencia cada vez más clara: que la población envejece y hay una inmigración cada vez mucho mayor.

Creemos fundamental también la defensa rigurosa, constante y contundente de los astilleros, la defensa de la posición de los astilleros de Sevilla, de acuerdo con el cumplimiento de lo que han sido los acuerdos alcanzados por la SEPI y los sindicatos el 16 de diciembre de 2004; y creemos también fundamental que nos apoyen también en que Panrico continúe manteniéndose aquí, en Sevilla.

Y es fundamental que las comunicaciones se aborden. ¿Cuándo se va a eliminar el peaje de la A-4? Fundamental también para el desarrollo de ciudades como Barbate, Puerto de Santa María, San Fernando, es que Defensa —Defensa— entregue los terrenos destinados a uso militar para que sirvan para el desarrollo de ciudades que en estos momentos precisan de esos terrenos para su desarrollo socioeconómico.

Otro de los aspectos que nos preocupan, y que también presentamos como propuesta de resolución, es el medio ambiente y el modelo de vida de Andalucía. Andalucía tiene uno de los medio ambientes más importantes de la Unión Europea, con unas características esenciales, de endemismo, de calidad, etcétera. Y también, por supuesto, creemos fundamental que haya un modelo de vida andaluz. Hay un modelo de vida que hoy se cuestiona, por la importación de un modelo anglosajón que no tiene nada que ver con nosotros.

La señora PRESIDENTA

—Señor Romero, ha terminado su tiempo y debe concluir, por favor.

El señor ROMERO PALACIOS

—Sí. Concluyo ya, señora Presidenta.

Y nosotros creemos que es fundamental, de una vez por todas, que se tramiten ante esta instancia, se tramiten ya, de una vez por todas, los programas de ordenación territorial de Andalucía y metropolitanos. Fundamental también es que haya un control más riguroso de los planes generales de ordenación urbana, para evitar, una vez más, que un modelo de vida que ha durado años y supone calidad de vida e integración social, cohesión, se ponga en cuestión por una política en la que el dinero es el elemento esencial.

Por tanto, desde aquí esperamos que las propuestas de resolución que hemos presentado cuenten con el apoyo de los Grupos, para garantizarnos para Andalucía el desarrollo económico y social, garantizarnos una educación competitiva para el futuro de Andalucía, una sanidad que nos garantice, ante todo, la oportunidad ante la vida, nos garantice también luchar contra la exclusión social, y, sobre todo, acabar o aminorar esa creación y ese surgimiento de esa Andalucía rica y pobre que tenemos a las puertas de nuestras casas.

Por tanto, desde aquí esperamos el apoyo de los distintos Grupos a nuestras propuestas de resolución.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Romero Palacios.

Es turno para la presentación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, quiero iniciar esta breve exposición mostrando la satisfacción de mi Grupo, de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, por el anuncio del Presidente del Gobierno, el señor Zapatero, del inicio de conversaciones para el fin..., para conseguir el fin del terrorismo, para la consecución de la paz en Euskadi; sin olvidar, por supuesto, en estos momentos, ni nunca, a las víctimas del terrorismo. Esperamos el éxito de esta noble empresa de conseguir la paz para todos: para Euskadi y para el conjunto del Estado.

Y sigo con mi intervención, desde una Izquierda Unida que manifiesta no tener complejos, que no nos sentimos acomplejados, sino más bien, por el contrario, muy orgullosos de haber contribuido a tener en marcha

la aprobación de un nuevo Estatuto de Andalucía que tiene unos enormes logros, que en buena parte son hijos nuestros; y, por tanto, desde ese orgullo decimos también que precisamente por ello es por lo que no podemos aceptar los planteamientos que se nos dicen desde la Presidencia de la Junta de Andalucía y desde el Gobierno de la Junta.

No podemos aceptar un análisis de la realidad andaluza que nos invita a asumir las bondades del modelo de desarrollo con una especie de fe del carbonero y con una cierta filosofía retardataria, que cree, que sigue anclada en el crecimiento sostenido y en el pleno empleo trucado, sin pensar que, efectivamente, el mundo, la vida ha evolucionado mucho desde aquella socialdemocracia en la que el empleo era la garantía para todos del bienestar.

Hoy, ese Estado del bienestar no debe convertirse en la sociedad del bienestar, como pretenden los neoliberales, ni quedarse en las tres patas de la sanidad, la educación y la Seguridad Social, el sistema público de la Seguridad Social, sino que debe evolucionar hacia la consecución de nuevos derechos sociales como parte de los derechos de la ciudadanía, y, por tanto, reforzar desde lo público estos derechos sociales. Por eso es por lo que nosotros creemos que hay que seguir insistiendo en esto.

Pero, en todo caso, decir —y entrando ya en el tema de las resoluciones— que autocorregimos la resolución número 15, eliminando la palabra «urgente» y la palabra «provinciales», que viene después de «forestales», por si ello puede contribuir a que efectivamente salga hacia delante esta resolución, que creemos importante, respecto al Plan Forestal.

Y defender, sobre todo algunas de nuestras resoluciones que creemos importantes. En general, todas, pero una de ellas, la del plan de choque contra la precariedad del empleo público, para que sean, precisamente, las Administraciones públicas las que den ejemplo de reducir la precariedad, justamente, en el sector público, donde más ha crecido la precariedad en los últimos años.

Un plan de protección de las economías modestas contra la subida de los tipos de interés y la subida de las facturas eléctricas, del butano, etcétera, que es la Andalucía que realmente siente mucha gente en Andalucía, los andaluces y andaluzas, las clases medias y las más modestas, por supuesto.

Proponemos también soluciones para trabajadores en conflicto o con problemas, como son los de Astilleros, Cetarsa —antiguo problema todavía presente— y la antigua General Motors —la empresa Delphi—.

Planteamos también la prioridad del tren de cercanías, el carácter público de los metros, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del litoral, etcétera, la política energética.

Y situar —para no consumir todo el tiempo—, si fuera posible, situar nuestro posicionamiento respecto de otras resoluciones de otros Grupos.

Nosotros, no coincidiendo en general con los planteamientos del Grupo Popular, como es normal, vamos a votarles, sin embargo, siete resoluciones, y

destacamos que nos vamos a oponer especialmente a aquella resolución que pretende dar pasos atrás en el Estatuto de Andalucía y que pretende, además, convertir al Grupo Popular en la llave de los dos tercios, para hipotecar hacia la derecha el futuro de Andalucía en otras eventuales reformas del Estatuto.

Al mismo tiempo, vamos a votar nueve resoluciones del Grupo Socialista, aunque no el resto, pues nos vamos a abstener en el resto, porque creemos que responden al criterio general de dejar las manos libres al Consejo de Gobierno, cuando lo que realmente debe hacer este Parlamento es darle pautas, indicarle y mostrar la urgencia, incluso, con ciertos plazos. Y, por lo tanto, nosotros no vamos a caer en el juego de dejar esas manos libres al Consejo de Gobierno.

Y, al mismo tiempo, vamos a apoyar muchas de las resoluciones —prácticamente casi todas— del Partido Andalucista, porque coincidimos con sus planteamientos.

En todo caso, nosotros creemos que nuestra contribución, con estas resoluciones, pretende hacer que el Consejo de Gobierno de la Junta no sea Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como, y al final los demás estemos de convidados de piedra en esta fiesta de la democracia, que debe ser, sin duda alguna, de todos, y que, desde luego, desde nuestro punto de vista, vamos a contribuir siempre a esta cuestión.

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Don Antonio Sanz, portavoz del Grupo Popular, defiende las propuestas de resolución de su Grupo. Su señoría tiene la palabra.

#### El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Dos consideraciones previas a la presentación de las propuestas de resolución. En primer lugar, para decir que, si hubiera entrado en plazo, a raíz del anuncio realizado por el Presidente del Gobierno, el Grupo Parlamentario Popular hubiera deseado presentar una resolución, una propuesta de resolución, mostrando nuestro rechazo a la apertura del proceso de negociación con la banda terrorista ETA, en los términos avanzados hoy por el Presidente, el señor Zapatero.

Y, en segundo lugar, decir que a raíz de las propuestas del Grupo Socialista, desde luego, vemos el escaso énfasis y credibilidad de las propuestas de consenso planteadas ayer por el Presidente Chaves, porque no ha mantenido en sus propuestas de resolución ninguna de las ofertas hechas a los Grupos políticos en ninguna de las materias, y muy especialmente en el Estatuto de Autonomía. Porque lo dicho en la tribuna, por lo que se ve, el señor Chaves

no se atreva a ponerlo en los papeles, y entiendo que no confía absolutamente en nada, ni en las propias ofertas de diálogo que hace.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular ha planteado un conjunto de 35 propuestas de resolución que quieren abordar la Andalucía real frente a la Andalucía ficticia, virtual y oficial que nos quiso trasladar ayer el Presidente Chaves. Las primeras de ellas, relativas a profundizar en la calidad y la regeneración democrática de la vida pública y de las instituciones en Andalucía, planteando una auténtica reforma de la Ley de la RTVA, planteando garantías frente a los abusos en la publicidad institucional del Gobierno y planteando el cumplimiento de los acuerdos antitransfuguismo denunciados ayer por la Presidenta del Grupo Parlamentario Popular, Teófila Martínez.

En segundo lugar, una serie de propuestas sinceras —y éstas sí, por escrito y en los papeles— de consenso y de negociación, desde mañana mismo, respecto al Estatuto de Autonomía, respecto a la denominación de Andalucía como Nacionalidad histórica, respecto a las máximas cotas de autogobierno, en el marco de la Constitución Española, respecto a la igualdad en el ejercicio de los derechos, respecto a un sistema de financiación autonómica, garantizando el principio de solidaridad al mantenimiento del Fondo de Compensación Interterritorial, y, por supuesto, las propuestas de no coincidencia de las elecciones autonómicas y de limitación del mandato.

Evidentemente, en el día de ayer se hizo una propuesta, que hoy no sostiene el Grupo Socialista, de garantizar dos tercios, exigir dos tercios en la reforma de los Estatutos de Autonomía. Aquí tiene usted, señor Chaves, la gran oportunidad de ser coherente con lo que usted dijo ayer, porque espero que no se burlara usted ayer de estos Diputados, ni de los andaluces, al hacer una oferta a treinta o treinta y cinco años vista, sino que, teniendo la oportunidad de que se esté en estos momentos en tramitación la reforma del Estatuto de Autonomía, cuando usted habla de la exigencia de dos tercios para el consenso, es decir, para garantizar una buena reforma del Estatuto, empiece por aplicarla ya mismo, en coherencia con las ofertas que usted hacía ayer, que, por cierto, no mantiene en los papeles en el día de hoy. Espero que, por credibilidad y por coherencia, usted vote la propuesta número 3 que le hace el Partido Popular para alcanzar esos dos tercios, en búsqueda del consenso en la reforma del Estatuto de Autonomía.

Planteamos la exigencia de la Deuda histórica. Usted se ha olvidado ya de la Deuda histórica. Espero que vote a favor de la Deuda histórica y de su exigencia al Gobierno de la Nación.

Planteamos la necesidad de que usted aborde negociaciones con el Gobierno de la Nación para garantizar inversiones, adaptadas a las exigencias de población de nuestra Comunidad Autónoma, con 4.500 millones de euros de fondos adicionales como garantía de inversión para los próximos siete años, de los Presupuestos Generales del Estado.

Creemos que es importante poner en marcha un plan de dinamización de la economía andaluza, un plan de modernización de la Administración pública andaluza y un plan de reordenación y racionalización del sector público. Apostamos por un plan de choque contra la precariedad laboral y el estatuto básico de la Función pública.

Apostamos por un Grupo de trabajo de seguimiento de las obras del metro de Sevilla y por la derogación de la regulación que en materia de VPO se ha hecho en la última Ley de Vivienda Protegida y Suelo.

Apostamos por que ustedes, de una vez por todas, aprueben el Plan de Ordenación del Territorio, de los planes subregionales de ordenación del territorio, y apostamos por garantizar el cumplimiento de las 26.000 viviendas protegidas anuales, que ustedes están incumpliendo como Gobierno.

Planteamos acelerar un conjunto de infraestructuras básicas en Andalucía. Planteamos un acuerdo respecto a la revisión del Plan Infoca en Andalucía, una apuesta clara por el incremento de las inversiones en infraestructuras, una apuesta por las competencias de la cuenca del Guadalquivir, en el marco de la Constitución —por cierto, bienvenidos a la posición del Partido Popular respecto a este asunto; espero que sean coherentes y voten nuestra propuesta—.

Apostamos por un macro plan contra la sequía, por un plan de reutilización de aguas residuales, frente a las 200 depuradoras que todavía faltan en nuestra Comunidad Autónoma. Apostamos por exigir lo que nos corresponde en materia de Plan Energético en nuestra Comunidad Autónoma.

Y respecto a Marbella, espero, señor Chaves, que, ya que ustedes dijeron aquí que trajéramos la propuesta de considerar a Marbella como gran ciudad, hoy tienen la oportunidad de declarar en este Parlamento, y después con la iniciativa de su Gobierno, a Marbella como gran ciudad, otorgarle ese estatuto de gran ciudad, además de poner en marcha un plan ambicioso de actuaciones en Marbella, con al menos cien millones de euros para los próximos años en actuaciones de competencia de la Junta de Andalucía, frente al olvido y al abandono, que ustedes le han dado la espalda durante quince años, sin duda alguna, también, no al Ayuntamiento de Marbella, sino a los ciudadanos de Marbella, evidentemente.

Planteamos una apuesta por la segunda descentralización en Andalucía; por un plan de empleo joven en nuestra Comunidad Autónoma; por mejorar el modelo de atención primaria y un plan de mejora de la red hospitalaria andaluza, y por un plan de calidad de la educación que ponga de verdad una apuesta seria y prioritaria por la educación en Andalucía, para alcanzar el 6% del Producto Interior Bruto. Recuerde usted que en el año 2000 usted lo firmó con los sindicatos; todavía usted sigue olvidando esa promesa, y se la va a recordar el Partido Popular, como la necesidad de poner en marcha un plan de lucha y abordar el fracaso escolar, que en este momento raya lo increíble, de más del 40% de fracaso escolar

en Andalucía, sin que ustedes tomen medidas para abordar las necesidades educativas prioritarias en nuestra Comunidad Autónoma.

En definitiva, 35 propuestas sobre la Andalucía real, frente a esa Andalucía oficial, a esa Andalucía virtual, a esa Andalucía ficticia que usted ayer quiso trasladar, que no tiene nada que ver con la que sufren y sienten los andaluces del día a día, los andaluces de a pie, en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Doña Antonia Moro Cárdeno presenta y defiende las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Moro, su señoría tiene la palabra.

#### La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señora Presidenta.

Permítanme que sean mis primeras palabras para manifestar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nuestro apoyo y nuestro respaldo al anuncio efectuado por el Presidente del Gobierno, don José Luis Rodríguez Zapatero, en el día de hoy.

[Aplausos.]

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista presenta 35 propuestas de resolución, que, lejos de tantos programas y tantos planes que la oposición suele presentar, van en la línea de condensar todos aquellos aspectos de la acción de Gobierno, en sus distintos ámbitos, en sus distintas vertientes, en consonancia con el discurso que fue desgranando en el día de ayer el señor Presidente de la Junta de Andalucía, en el discurso del debate de la Comunidad, y que reflejan una posición política y un proyecto político que representa el Partido Socialista en Andalucía. Estas propuestas vienen a poner el acento en apoyos, en compromisos, en apuestas que son, como decía, ese reflejo de un proyecto político que fue refrendado por la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

En este sentido, planteamos propuestas que suponen un apoyo, un compromiso y una apuesta por las políticas sociales, avanzando en los derechos en el ámbito sanitario, ya de por sí el catálogo más extenso de todo el sistema nacional de salud, con su ampliación, como la disminución del tiempo máximo de espera en las intervenciones quirúrgicas; una apuesta y un compromiso con la educación, con la ampliación de los recursos para la mejora de los rendimientos escolares, la enseñanza postobligatoria y también con los trabajadores y trabajadoras de la educación pública andaluza.

La atención a la dependencia, ese nuevo pilar del Estado del bienestar impulsado por el Gobierno central, es objeto también de nuestra consideración en las propuestas que presentamos, y la mediación familiar, como instrumento para potenciar el bienestar de la familia, y en particular de los menores.

Seguimos apostando por la juventud, por la juventud de Andalucía, por los jóvenes emprendedores, por el acceso a una vivienda y por una formación, en todos los niveles de la enseñanza, de calidad, y más y mejor cada día.

El apoyo y el compromiso por el avance en la investigación, en la innovación y en el desarrollo tecnológico, la investigación biomédica, que ha colocado a nuestra Comunidad como referente del sistema nacional de salud; queremos seguir dando pasos en este ámbito. Nuestra propuesta sobre el Centro de Investigación Oncológica Genética así lo pone de manifiesto.

El fondo tecnológico aprobado por la Unión Europea, que es un importante acicate para seguir avanzando en la convergencia tecnológica en el ámbito empresarial. Apostamos por seguir profundizando en el desarrollo tecnológico, incidiendo en nuevas líneas de actuación, pero también con el impulso de las ya existentes.

También el apoyo y el compromiso con nuestros sectores productivos y económicos, con la agricultura, sobre todo con el impulso a la agroindustria y a las cooperativas agrarias, haciendo mención a la OCM del vino y de las frutas y hortalizas.

En el sector turístico, con el impulso de la planificación y ordenación turística y la apuesta por el nuevo modelo de desarrollo turístico que se desarrolla en Andalucía.

Creemos importante, en el sector del comercio, ahondar en el futuro plan de internacionalización de la economía andaluza, estableciendo mecanismos de coordinación entre todas las instancias implicadas. Un apoyo y un compromiso con los servicios públicos de calidad, como la justicia, o la elaboración de un plan andaluz de la justicia, y, al mismo tiempo, una apuesta por seguir posibilitando una justicia eficiente y ágil, y también una Administración más cercana al ciudadano.

Señorías, también el apoyo y un compromiso con nuestras infraestructuras, con nuestros transportes, con los metros, con los consorcios de transportes de áreas metropolitanas. Un compromiso también con la vivienda.

Hemos planteado propuestas en torno al empleo, sobre todo al empleo dirigido a determinados colectivos, como es el de los inmigrantes, para facilitar la integración en el mercado de trabajo, y con los trabajadores fijos discontinuos. También planteamos propuestas sobre prevención de riesgos laborales.

Un compromiso y un impulso también en materia medioambiental, referido a la elaboración de la estrategia andaluza sobre medio ambiente urbano, que permita la mejora de aquellos aspectos relacionados con el medio ambiente urbano, como la movilidad, el urbanismo, la gestión, etcétera. Y también un apoyo

a las actuaciones enmarcadas en el Pacto Andaluz por la Dehesa.

Y un compromiso, señorías, también por la cultura, a fin de fomentar la internacionalización y la promoción exterior de nuestras manifestaciones culturales.

Y no lo hemos olvidado, señor Sanz, no nos hemos olvidado de la Deuda histórica. Usted habla mucho de los papeles del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, pero no se los ha leído. Yo le recomiendo que se lea usted la propuesta de resolución número 2, que, además, refleja un acuerdo que, si bien se contiene en la actual proposición de reforma del Estatuto de Autonomía que se encuentra en el Congreso de los Diputados, es reflejo también de un acuerdo suscrito por todos los Grupos parlamentarios. Le recomiendo, por lo tanto, que antes de subir a la tribuna se lea los papeles.

Señorías —termino—, éstas son las propuestas que, de un modo casi telegráfico, he planteado y que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, entendiendo que con las mismas queremos seguir mejorando el bienestar y la calidad de vida de los andaluces y de las andaluzas y seguir apostando por el desarrollo de la Comunidad. Esperamos que cuenten con su apoyo, porque estas propuestas las hemos hecho porque, sencillamente, creemos en Andalucía.

Nada más. Gracias.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Moro.

Vamos a proceder a la votación de las propuestas de resolución, en el mismo orden en el que acaban de ser presentadas por los portavoces de los Grupos.

En primer lugar, vamos a comenzar por la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Andalucista, a cuyo fin, antes de iniciar la votación del conjunto de las propuestas de resolución, consulto a los portavoces de los Grupos si, en el caso de la propuesta de resolución número 13 del Grupo Parlamentario Andalucista, hay unanimidad para su tramitación, conforme estipula el artículo 171 del Reglamento.

¿Existe...?

Existiendo esa unanimidad, por lo tanto, se acepta —como había calificado esta mañana— su tramitación y, por lo tanto su votación en esta sesión.

Vamos a comenzar, como decía, las votaciones de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Andalucista, en distintas agrupaciones, para facilitar el distinto sentido del voto de los Grupos.

Señorías, vamos a votar la número 9.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 94 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.*

Votamos la número 13.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 34 votos a favor, 59 votos en contra, 6 abstenciones.*

Agrupamos los números 2 y 3.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 58 votos en contra, 36 abstenciones.*

Agrupamos a continuación, para su votación, los números 7, 8, 11, 20, 21 y 31.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 59 votos en contra, 30 abstenciones.*

Votamos a continuación los números 10, 12, 14, 17, 18, 19, 25 y 26.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas por unanimidad.*

Votamos a continuación, de manera agrupada, los números 1, 4, 5, 6, 15, 16, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34 y 35, que completan el grupo de proposiciones de propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 42 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, sometemos a la consideración de la Cámara, a continuación, también agrupadas, las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, comenzando por la número 15.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 71 votos a favor, ningún voto en contra, 29 abstenciones.*

Votamos a continuación la propuesta de resolución número 29.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 11 votos a favor, 60 votos en contra, 30 abstenciones.*

Agrupamos a continuación, para su votación, las propuestas de resolución números 1 y 32.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 66 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación la siguiente agrupación: números 12, 16, 18 y 27.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 89 votos en contra, 6 abstenciones.*

Agrupamos a continuación, para su votación, las enmiendas números 2, 3, 8, 11, 13, 14, 19, 24 y 35.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 11 votos a favor, 90 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación el resto de propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, es decir, las números 4, 5, 6, 7, 9, 10, 17, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 30, 31, 33 y 34.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 41 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.*

Antes de pasar a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, por favor, den acceso a la Cámara al señor Diputado.

Como decía, vamos a votar las propuestas de resolución del Grupo Popular, en sus distintas agrupaciones y singularizaciones, comenzando por la número 22.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 31 votos a favor, 71 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación, de manera agrupada, las números 20 y 21.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 37 votos a favor, 60 votos en contra, 5 abstenciones.*

Votamos a continuación la agrupación compuesta por las propuestas de resolución números 16, 28 y 33.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 35 votos a favor, 65 votos en contra, ninguna abstención.*

Agrupamos a continuación, para su votación, las números 4, 9, 14, 15 y 19.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 42 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación la agrupación compuesta por las propuestas de resolución números 8, 24, 25, 30, 31 y 32.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 31 votos a favor, 60 votos en contra, 11 abstenciones.*

Votamos a continuación la agrupación de las propuestas de resolución números 2, 3, 6, 7, 12, 17, 18 y 23.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 30 votos a favor, 67 votos en contra, 5 abstenciones.*

Votamos, finalmente, el resto de propuestas de resolución del Grupo Popular, esto es, las números 1, 5, 10, 11, 13, 26, 27, 29, 34 y 35.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 36 votos a favor, 60 votos en contra, 6 abstenciones.*

Señorías, si las condiciones de la Cámara así lo permiten, vamos a continuar votando las propuestas de resolución; en este caso, del Grupo Parlamentario Socialista.

Comenzamos por la votación de la propuesta de resolución número 1.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 66 votos a favor, 31 votos en contra, 4 abstenciones.*

Votamos la propuesta de resolución número 2, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, 42 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación la número 11.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, 31 votos en contra, 11 abstenciones.*

Votamos a continuación la número 10.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 64 votos a favor, 31 votos en contra, 6 abstenciones.*

Votamos la número 14.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 66 votos a favor, 31 votos en contra, 5 abstenciones.*

Votamos la propuesta de resolución número 33.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 65 votos a favor, 31 votos en contra, 6 abstenciones.*

Agrupamos a continuación las propuestas de resolución números 3 y 4.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 66 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.*

Agrupamos, para su votación, las propuestas de resolución números 19 y 21.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 71 votos a favor, 31 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación el grupo formado por las números 20 y 24.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 61 votos a favor, 31 votos en contra, 10 abstenciones.*

Agrupamos a continuación, las propuestas de resolución números 6, 7 y 17, para su votación.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 60 votos a favor, 32 votos en contra, 10 abstenciones.*

Votamos a continuación las números 12, 13 y 23.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 70 votos a favor, 31 votos en contra, ninguna abstención.*

Agrupamos a continuación la votación de los números 5, 15, 30 y 35.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 65 votos a favor, 31 votos en contra, 6 abstenciones.*

Votamos los números 18, 28, 29 y 34.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 60 votos a favor, 31 votos en contra, 11 abstenciones.*

Votamos el resto de propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, numeradas de 8, 9, 16, 22, 25, 26, 27, 31 y 32.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 65 votos a favor, 31 votos en contra, 6 abstenciones.*

Con esta votación ha finalizado el debate sobre el estado de la Comunidad, y con él también finaliza este período de sesiones

Permítanme desearles a todos un buen regreso a sus lugares de origen y celebrar un buen período de sesiones, que confío en que haya sido útil para Andalucía.

Gracias por su trabajo, señorías. Y queda convocada la Diputación Permanente, a continuación, en la Sacristía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

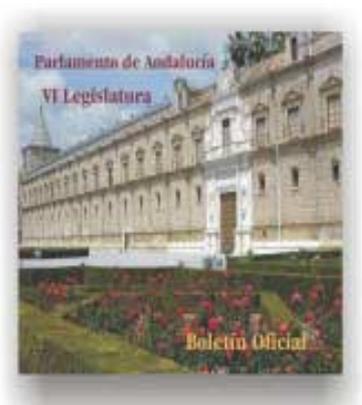
## PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



*El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:*

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

## PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### *Edición, diseño y composición:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

### *Información:*

Servicio de Publicaciones Oficiales

### *Pedidos:*

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

### *Teléfono:*

34 (9) 54 59 21 00

### *Dirección web*

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

### *Correo electrónico:*

[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

#### CD-ROM o DVD

|                              |               |
|------------------------------|---------------|
| <i>Boletín Oficial</i>       | <b>3,61 €</b> |
| <i>Diario de Sesiones</i>    | <b>3,61 €</b> |
| <i>Colección legislativa</i> | <b>7,21 €</b> |

#### PAPEL (Sólo suscripción anual)

|                             |                |
|-----------------------------|----------------|
| <i>Boletín Oficial</i>      | <b>60,10 €</b> |
| <i>Diario de Sesiones</i>   | <b>60,10 €</b> |
| <i>Suscripción conjunta</i> | <b>96,16 €</b> |

